

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Entidad convocante SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura SIE-SIE-2-2023-SUNAT/7J0600-2
Nro. de convocatoria 2
Objeto de contratación Bien
Descripción del objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR Y LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO E INTENDENCIA DE ADUANAS CUSCO
Número de Contratación SUNAT-2023-2457

Ítem 1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR Y LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO E INTENDENCIA DE ADUANAS CUSCO	23,148 galones
---------------	---	-----------------------

Siendo las 08:55 horas del día 21 de abril del 2023, en el CSC de San Sebastian-Cusco, sito en Prolongación. Av. La Cultura 3060-Cusco-San Sebastian, se dio inicio a la reunión del Comité de Selección, designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección 002-SIE 002-2023/7J0600 para la conducción del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-SUNAT/6J0600 segunda convocatoria,

Conformada por las Siguietes personas:

- Lenji Mac Arthur Bravo Yakazu Presidente
- Julio Cesar Alzamora Flores Primer miembro
- Jose Luis Ticona Ale Segundo miembro

Para el presente procedimiento de selección se han registrado como participantes las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20127765279	COESTI S.A.	2023-04-13 15:55:36.0	Válido
2	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	2023-04-19 19:25:07.0	Válido
3	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	2023-04-17 12:14:11.0	Válido

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	19/04/2023	13:21:58	20600705289	19/04/2023
2	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	19/04/2023	20:15:23	20277577314	19/04/2023

De acuerdo con el resultado del periodo de lances fue el siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-SUNAT/7J0600-2

Entidad Convocante		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT	
No Item		1	
Descripción del Item		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR Y LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO E INTENDENCIA DE ADUANAS CUSCO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	381942
2	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	395599.32

A continuación, se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar en orden de prelación hayan presentado la documentación requerida en las bases:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Considerando las ofertas de los postores antes citados, se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos exigidos en la admisión de ofertas, con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Resultado
1	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA	Admitida
2	INVERSIONES CECO S.A.C	Admitida

Documentos para la Admisión de la Oferta	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA	INVERSIONES CECO S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendarios a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	CUMPLE	CUMPLE

	presente sección. (Anexo N° 3)		
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No aplica	No aplica
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “ Requisitos de Habilitación ” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

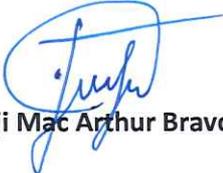
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

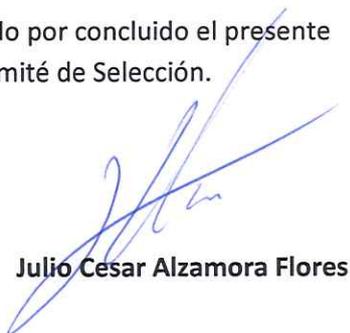
Previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP y de conformidad con los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de acuerdo a lo siguiente:

Nro de Ítem	POSTOR	Oferta económica S/
ITEM 1	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA	381,942.00

Procediendo con la publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en el SEACE, el día 21 de abril del presente año.

Siendo las 09:55 horas del mismo día se levanta la sesión dando por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad los integrantes de Comité de Selección.


Lenji Mac Arthur Bravo Yakazu


Julio Cesar Alzamora Flores


Jose Luis Ticona Ale

